Nº 03/2012

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las trece horas del día uno del mes de febrero del año dos mil doce, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACION DE OFERTAS** para la **"ADQUISICIÓN DE CAJONES FUNEBRES (ATAUD)"** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 207.748** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" (en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como los Anexos I Instrucción a los Oferentes, II Formulario de Carta Oferta, y III Especificaciones Técnicas (en adelante, denominado *LOS ANEXOS*) del presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguarí, **Toribio Morel**, Srio. de Administración y Finanzas; **Marcelo Daniel Calonga Torres**, Jefe de UOC; y **Jorge Giménez**, Srio General.-

A continuación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para la adquisición de referencia, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

a. Análisis preliminar de las ofertas:

- Todas las firmas mencionadas precedentemente han presentado la totalidad de las documentaciones conforme a *LOS ANEXOS* para el presente llamado.-

b. Evaluación económica y técnica:

El Comité considera que las ofertas han sido elaboradas en base a precios unitarios, y recomienda que la adjudicación recaiga sobre la firma que contempla la totalidad de las documentaciones solicitadas, y el precio más bajo.

De acuerdo a lo expuesto, se presenta la presente planilla de documentaciones:

SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

ITEMS	DESCRIPCION	FUNERARIA LUPO	FUNERARIA LUPOAL	FUNERARIA SAN LUIS
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 las misma deberá estar completada en todos sus parámetros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5%, del monto total de la oferta; El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 120 (ciento veinte) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL Y NO SUSTANCIAL:

ITEMS	DESCRIPCION	FUNERARIA LUPO	FUNERARIA LUPOAL	FUNERARIA SAN LUIS
1	Fotocopia de la Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de la Cédula Tributaria (o constancia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Contrato o antecedentes realizado para la provisión de productos similares equivalente al 30% del monto ofertado en los tres (3) últimos años.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia patente municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	DJ Practicas que violen derecho de los menores, Resol. DNCP Nº 941.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Declaración Jurada de que los bienes a ser proveidos cumplen con las especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Declaración Jurada de que tiene capacidad técnica para la entrega de los materiales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopias de balances generales de los años 2008, 2009 y 2010 de la empresa y los formularios de liquidación de impuestos presentados a la subsecretaria de estado de tributación del ministerio de hacienda en los mismos años mencionados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, el Comité realizó el análisis cuantitativo de las ofertas para lo cual ha establecido el siguiente orden de menor a mayor teniendo en cuenta el total de las ofertas, resultando lo siguiente:

PLANILLA DE OFERTAS:

Nº	FIRMAS	MONTO TOTAL DE OFERTA
1	Funeraria Lupo	78.000.000
2	Funeraria Lupoal	78.650.000
3	Funeraria San Luis	79.300.000

En base a los montos totales de las ofertas presentadas en la Planilla de Ofertas *EL COMITÉ* considera que la firma **FUNERARIA LUPO** ha presentado la oferta más baja, por lo que recomienda su adjudicación a los efectos del presente llamado.-

Conforme a lo expuesto, se eleva el presente informe de Evaluación de Ofertas al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado de referencia, cuyo monto total asciende a la suma de **G. 78.000.000.- (Guaraníes setenta y ocho millones)**. Se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios y copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

.....
Jorge Giménez
Srio. General

.....
Toribio Morel
Srio. de Adm. y Finanzas

.....
Marcelo Daniel Calonga
Jefe UOC